



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Córdoba, **10 OCT 2017**

VISTO:

La nota elevada por Secretaría de Asuntos Estudiantiles por la cual solicita se rectifiquen las Actas de Exámenes de las materias Introducción a la Matemática, Introducción a la Contabilidad e Introducción a los Estudios Universitarios y a la Economía, incorporando a la alumna Patricia María Sol Ibáñez;

Y CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo informado, por un error involuntario se consignó una fecha de inscripción definitiva errónea a la alumna Ibáñez, motivo por el cual sus calificaciones no pudieron ser incorporadas en el Sistema Guaraní;

Que el Área de Enseñanza a fs. 7 informa que efectivamente la alumna no figura en las actas de las materias del Ciclo de Nivelación;

Que de acuerdo a lo dispuesto por la Resolución N° 182/97 del Honorable Consejo Superior, es facultad del Decano resolver estos temas; por ello,

**LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:**

Art. 1°.- Ordenar la rectificación de las Actas de Exámenes N° 3 Libro N° 374 de fecha 7 de marzo de 2015 de la materia Introducción a la Matemática, N° 7 Libro N° 374 de fecha 09 de marzo de 2015 de la materia Introducción a la Contabilidad y N° 11 Libro N° 374 de fecha 11 de marzo de 2015 de la materia Introducción a los Estudios Universitarios y a la Economía, incorporando a la alumna Patricia María Sol Ibáñez (Legajo N° 37.730.661) la que deberá figurar como APROBADO.

Art. 2°.- Comuníquese al Área de Enseñanza y archívese.

Graciela Lucía MARTÍNEZ
Secretaría Decana
Facultad de Ciencias Económicas

Dra. MARÍA LUISA RECALDE
VICE-DECANA
Facultad de Ciencias Económicas